



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
MEDELLIN, 2026-08-05	2597 - PROM BOLIVARIANA	03054334260722368112	900001653601	EXPEDICIÓN POLIZA NUEVA
Vigencia del seguro				Días de vigencia del seguro
Desde las 00:00 horas del 2026-08-04				Hasta las 23:59 horas del 2027-08-04
Moneda				365
COP				

ASESOR

Nombre	Código
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	7762

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT	9013878012	✓	En nombre propio	calle 35 sur # 40 - 35



FRAUDE

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT	9013878012

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Valor asegurado: \$150.000.000
Fecha de retroactividad: 04/08/2026	

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Cobertura básica	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Empleados no identificados	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Bienes de terceros	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES

Cláusulas

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.

La presente póliza no ampara el deducible de las pólizas de manejo bancario o infidelidad y riesgos financieros

La presente póliza no ampara el deducible de las pólizas de manejo bancario o de Infidelidad y Riesgos Financieros.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Cláusulas adicionales

PÓLIZA DE MANEJO SECTOR PÚBLICO DE ACUERDO A CONDICIONES PARTICULARES SEGUN SLIP EN P8 - CLAUSULADO APLICABLE - Según texto Suramericana F-01-11-011.

VALOR A PAGAR FRAUDE				
Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
90,1906‰	\$150.000.000	\$7.500.000	\$1.425.000	\$8.925.000
Valor total a pagar más IVA				\$8.925.000

VALOR A PAGAR DEL SEGURO			
Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
FRAUDE	\$7.500.000	\$1.425.000	\$8.925.000
VALOR TOTAL	\$7.500.000	\$1.425.000	\$8.925.000



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
7762	COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
FRAUDE	2011-02-27	13-18	P	013	F-01-11-013

DEFINICIONES

SMMLV

Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV

Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE

Todos los valores establecidos como sublímites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidos dentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención". En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA